1.ª SECCION

SANTA FE

GIROLAMO PAGLIANO DA SALUD

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7451 — SANTA FE, MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1925

Ayer y hoy

En el concepto político de los recalcitrantes conservadores, la obra de sus gobernantes de antaño era más práctica y fructífera que la de los mandatarios actuales, surgidos de comicios libres y honrados.

Añoran ellos el sistema del unicato, cuando una sola cabeza, la del tartufo más hábil, imponía su voluntad desde el sillón presidencial, para hacer y deshacer gobiernos, sin tener para nada en cuenta los imperativos mandatos de nuestra Constitución, forjada en el yunque de cruentos sacrificios, sellada con sangre generosa y jurada con la santa fe del verdadero patriotismo.

Las estrechas camarillas encastilladas en el poder usurpado al pueblo y apoyadas en las fuerzas armadas y pagadas por el mismo, hacían cómoda y regalada la situación de los gobernantes.

Conculcados los derechos ciudadanos, los legisladores eran nombrados por los mismos cuyos actos debían controlar y por lógica consecuencia tenían que resultar dóciles a las consignas, instrumentos ciegos e incapaces de levantar sus voces de protesta o de censura contra quienes les habían conferido una representación afectada por insanables vicios.

Contando así, con la incondicionalidad de aquellas legislaturas dócilmente regimentadas, los gobernantes podían proceder a su libre arbitrio, contemplando sus propias conveniencias y las de sus círculos, como principal finalidad.

Nadie habría de levantar su voz de protesta o de censura, desde que el pueblo carecía de representantes genuinos y legítimos y los clamores del llano no tenían eco entonces en las altas esferas del gobierno. Cuando más, se procedía a acallarlos por medio de la violencia.

Funcionaban entonces las cámaras al sólo efecto de prestar su aprobación a los proyectos ejecutivistas, sin estudio, sin discusión, a libro cerrado, porque llegaban a ellas con el imperativo de ser sancionados y había que cumplir la orden.

Y esos gobernantes hacían obra a su manera. No podían detener el progreso, porque su corriente poderosa los arrastraba, pero podían retardar su marcha y lo procuraron por todos los medios, batiéndose hasta en el último reducto.

Hoy mismo, vemos a los residuos de aquel régimen caído, desde las posiciones a que se han aferrado mediante sus artes o artimañas, haciendo cuanto pueden para fomentar una reacción contra las conquistas alcanzadas por la lucha constante y virtuosa de los buenos ciudadanos.

Nos dicen que antes las cámaras trabajaban y producían más y mejor; que se hacían obras públicas y que en las existentes de entonces, podemos admirar la acción de aquellos gobiernos.

No nos dicen empero, que en aquel entonces el Estado era rico, con enormes extensiones de tierras fiscales, que se distribuyeron entre la casta privilegiada de las familias de abolengo, cuando no se negociaban a vil precio con empresas extranjeras, mediante pálidas comisas; olvidan que por cada obra que se llevaba a cabo se contraían deudas públicas enormes, que aun está saldando con su esfuerzo el pueblo laborioso y productor.

No hay duda de que aquellos eran mejores tiempos para aquella clase privilegiada. Por eso lo echan de menos los que supieron disfrutarlos y pretenden hacer resurgir sus prácticas desde las altas posiciones que sin mayor título al derecho usufructúan, pero el pueblo, que puede ejercer hoy su soberano imperio, llevará adelante su obra de saneamiento y de progreso institucional, para que no resurja el triste ayer y siga el presente hacia adelante.

Propaganda desleal

CONTRA EL PUERTO DE SANTA FE

La casa Grimaldi y Cía., de Rosario, una de las más importantes de aquella plaza en el ramo de corretaje de cereales, con radio de acción en varias provincias, en una de las circulares que distribuye diariamente a su clientela, con fecha 26 del corriente mes, contiene el párrafo siguiente:

"La exportación tampoco ha tenido interés por mercadería disponible para vagón, Puerto Santa Fe, influenciada por las mismas causas expresadas más arriba y también por la dificultad con que tropieza con motivo de la gran bajante del río Paraná, pues actualmente aquel puerto permanece inaccesible."

Como se trata de una información notoriamente errónea, que podemos conceptuar de desleal, desde que está en contradicción con los informes de las reparticiones oficiales y con la veracidad de los hechos, que deben servir de base a esa clase de comunicaciones, causándose gratuitos perjuicios al desenvolvimiento comercial de nuestro puerto, no han permanecido inactivas las entidades llamadas a velar por los prestigios de nuestra importante estación fluvial.

En consecuencia, la Bolsa de Comercio y la Dirección del Puerto de Santa Fe, inmediatamente de conocer la circular, han dirigido a la casa mencionada al principio los siguientes telegramas:

Señores Grimaldi Hnos. — Rosario. — Sorprendido por la circular de Vds. fecha 26 del actual, sobre inaccesibilidad de este puerto, protesto enérgicamente, por cuanto la profundidad excede de diez y siete pies, lo que de por sí destruye toda falsa afirmación sobre éstos bajantes, como asimismo los diez y ocho buques de ultramar entrados en lo que va del mes. — Fdo.: B. Mántaras (h.), Director del Puerto de Santa Fe.

Señores Grimaldi y Cía. — Rosario. — Esta Bolsa de Comercio en defensa intereses generales de esta plaza y zona de influencia afectada, desmiente rotundamente información de la circular de Vds. fechada 26 actual, comunicando a la clientela la inaccesibilidad Puerto Santa Fe, por bajante río Paraná, cuando su calado actual es de 16 pies, suficiente para que cualquier buque ultramarino cargue hasta 2.500 toneladas. Salúdamosle atte. — Firmado: Angel Cassanello, presidente. Carlos V. Bianchi, secretario.

Invitación al P. E.

El Intendente Municipal de Rafaela, señor Luis Tettamanti acompañado de los señores Gabriel Maggi y Luis Barbesino, ha invitado al gobernador señor Aldao, y sus ministros para que concurran a la inauguración de la exposición Rural de aquella ciudad.

El gobernador prometió asistir.

Un pequeño conflicto

En la vecina ciudad de Paraná ha suscitado un pequeño conflicto el ministerio de gobierno de la provincia autorizando a un idóneo de farmacia para que trabaje como farmacéutico.

Los miembros del Consejo de Higiene, expresaron al ministerio su disentimiento con esa resolución, dado que por el carácter de sus funciones podían oponerse.

Pidieron en consecuencia que la medida fuese reconsiderada, pero el ministro no les hizo lugar, dando margen con ello, a la renuncia colectiva de los consejeros de higiene.

No por lo pequeño el conflicto deja de tener su expresivo significado moral, pues si la misión del Consejo de Higiene es evitar que ciertas profesiones sean ejercidas por personas de competencia dudosa, mucho más tratándose de la venta de drogas, no pudieron los dimitentes ver impasible el referido decreto del ministerio de gobierno, en cuanto, según parece, viola las normas establecidas, en cuya defensa salieron estos últimos.

La creación de comisiones de fomento en el Chaco

UNA JUSTA ASPIRACION DE LOS VECINDARIOS

De numerosas localidades del Chaco, se remitieron solicitudes al gobernador de aquel territorio, don Fernando E. Centeno, solicitando la creación de comisiones de fomento. Debido a tales gestiones, dióse recientemente un decreto creando municipalidades en los pueblos El Tirol, General Pinedo, Sáenz Peña, Villa Angela y Quitilipi, esta última no constituída aun.

Ante esas resoluciones, otros diversos vecindarios han reiterado sus deseos de que se les favorezca con la creación de comunas, figurando entre ellas los de Presidente de la Plaza, Gancedo, Colonia Benítez, Machagay, Las Breñas, Charaday, Urien y Laguna Blanca. Se trata de poblaciones ya importantes, donde la labor de cada Comisión de Fomento sería intensa, dado que pueblos recién formados reclaman medidas comunales a fin de que sus progresos sean mayores.

Es, pues, justa la aspiración de que informamos.

Regencia de contratos públicos de Rafaela

NUEVO TITULAR

Por decreto dado ayer se acordó la Regencia del Registro de Contratos Públicos de Rafaela, al señor Domingo Albornoz. Se encontraba vacante por renuncia de su titular, señor Giménez.

El Ferrocarril S. Fe

UNA NOTIFICACION DE LA MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA

El Ferrocarril Santa Fe, ha recibido una notificación de la Municipalidad de Reconquista, a fin de que proceda cuanto antes a retirar el alambrado que tiene colocado en la calle Doctor Froilán Ludueña, de aquella progresista ciudad.

La empresa había cerrado en esa forma la calle, perjudicando enormemente a los vecinos. No es, por cierto, la primera vez que lo hace, ya que está acostumbrada a poner en práctica tales procedimientos, también en esta capital.

De allí que la medida de que informamos, haya sido bien recibida en aquel progresista vecindario. Hay que obligar al ferrocarril a que cumpla las leyes respectivas, procediendo a construir pasos a nivel con sus correspondientes barreras. Sólo en tal forma se evitarán accidentes lamentables que se producen con frecuencia, a la vez que se evitarán las quejas de los vecinos.

Es lo que corresponde, desde que todos sabemos que ninguna empresa puede cerrar una calle pública, en ninguna forma, perjudicando el tráfico público, sin incurrir en las consiguientes responsabilidades.

No debe permitirse

LA AGLOMERACION DE PASAJEROS EN LOS TRANVIAS

A diario observamos, —y tampoco escapará a la vista de la inspección municipal— el número de pasajeros que a ciertas horas del día se acumula en los tranvías con exceso notable, y en perjuicio de las personas que viajan, especialmente las señoras y niñas que no obstante pagar para ir cómodamente sentadas, son visiblemente molestadas, porque no solamente tienen que ir paradas sino que son víctimas de apretones groseros por parte de cierto público inculto y desatento.

Entendemos que sobre el particular existe una ordenanza que la empresa no cumple, en perjuicio del público que paga y es tan mal considerado.

La inspección municipal debe hacerla respetar, exigiendo que la empresa disponga lo necesario a fin de que los guardas no permitan en las plataformas más del número reglamentario de pasajeros cuando los asientos van todos ocupados, disponiendo además que en tales casos se coloquen los tableros que indican cuando los tranvías van completos.

Lo que está ocurriendo es ya intolerable y deben sin demora adoptarse las medidas pertinentes para hacer cesar tan incalificable abuso de la empresa tranviaria.

El monumento a San Martín

SERA INAUGURADO EN WASHINGTON

El 28 de octubre próximo será inaugurado en la capital estadounidense, el monumento al general San Martín, que nuestro gobierno obsequió al de Wáshington y que se erigirá en Judiciary Square.

La ceremonia adquirirá brillantes proporciones, debiendo asistir el presidente Coolidge, quien deberá descubrir la estatua.

Nuestro embajador acreditado ante aquel país hará la entrega oficial del monumento.

La asistencia a tan significativo acto del mandatario norteamericano, significa el reconocimiento de las virtudes y sacrificios del libertador por la paz y libertad de América.

El correo y la prensa

Interesada en el mejoramiento de sus servicios, la Dirección General de Correos y Telégrafos encuentra en las informaciones de la prensa un factor eficiente a tales fines, como lo demuestra la nota que transcribimos a continuación, accediendo gustosos desde ya al pedido que se nos formula, dados los plausibles móviles que la inspiran. Dice así la nota:

"Santa Fe, septiembre 26 de 1925. — Señor director del diario SANTA FE. — Ciudad.

El rol preponderante y de eficaz orientación que juega la prensa periódica del país, en la marcha de nuestros servicios, al sugerir iniciativas, formular observaciones y concretar irregularidades, pone de manifiesto la necesidad de que nuestra repartición deba contar siempre con el concurso ilustrativo de los diarios a fin de desarrollar con mayor eficiencia su acción en el mejoramiento postal.

Consecuente con este propósito, la superioridad me encarga gestionar del señor director, el envío con carácter permanente, de un ejemplar de su ilustrado diario a la Dirección de Correos en la Capital Federal.

Esperando quiera el señor director hacerme conocer si accederá a este pedido, aprovecho la oportunidad para ofrecerle las seguridades de mi consideración distinguida. — González Torres, jefe del 5o. Distrito".

Loable iniciativa de la legislatura entrerriana

CONTRA LOS JUEGOS DE AZAR

Hace breves días fué presentado un importante proyecto relativo a la represión de los perniciosos juegos de azar, a la Cámara de Diputados de Entre Ríos.

La diputación proyectante, en un minucioso y bien fundamentado artículo, establece severas penalidades contra quienes contravengan las disposiciones prohibitivas.

Empero, si la loable iniciativa no cuenta con el apoyo del gobierno y de las policías especialmente, no obstante el alto espíritu de justicia que la informa, la ley tendrá un valor muy relativo, aun cuando sea benéfica.

El segundo centenario de Rosario

En acuerdo de ministros se acuerda un subsidio para los festejos

El gobernador señor Aldao, celebró un acuerdo de ministros, tratando diversos asuntos administrativos, entre los cuales se hallaba una nota de la comisión organizadora de los festejos del segundo centenario de Rosario.

Después de un cambio de ideas, se firmó el decreto que damos a continuación. Dice así:

Santa Fe, septiembre 28 de 1925. — Vista la nota presentada por la comisión organizadora de los festejos a realizarse en la ciudad de Rosario, con motivo del segundo centenario de la fundación de dicha ciudad, solicitando el concurso material del Estado para sufragar parte de los gastos diversos que necesariamente debe afrontar como consecuencia de la organización de los mismos, y considerando que el éxito [illegible] y ministros, y teniendo el gobierno de la provincia, que sea el pueblo el que participe principalmente en dichos festejos, como corresponde, dado que a sus esfuerzos y trabajos se debe especialmente el progreso alcanzado por la ciudad de Rosario. El gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, resuelve:

Acuérdase a la comisión organizadora de los festejos a realizarse con motivo de la celebración del segundo centenario de la ciudad de Rosario, la suma de veinte mil pesos moneda nacional, que serán destinados a fiestas populares. El gasto que demande el presente acuerdo se imputará al mismo.

Dése cuenta en oportunidad a la H. Legislatura y baje a Contaduría General para que practique la liquidación pertinente. — ALDAO. — F. Roca, Héctor S. López y Luis M. Urdaniz.

El edificio de la escuela normal de Rafaela

SE ESTUDIAN LAS MEJORAS QUE SE HARAN

En otras oportunidades nos hemos ocupado del edificio que ocupa la escuela normal de Rafaela.

Hace ya tiempo que se habla de un proyecto según el cual se construiría un moderno y gran edificio, tal cual lo reclama el importante establecimiento educacional referido. Hoy, podemos adelantarlo con toda seguridad, dicha iniciativa ha quedado postergada. En cambio, se ha resuelto introducir diversas mejoras que eran reclamadas desde hace años.

Serán ampliadas las dependencias de la escuela con tres aulas más y un galpón grande, todo lo que hará que existan las comodidades que se solicitaban, mientras se estudia el proyecto tendiente al levantamiento de un moderno local destinado exclusivamente a la escuela normal a que nos referimos. Es lo que corresponde hacer lo antes posible.

La 21ª exposición ganadera e industrial

Ha concurrido mucho público en el día de ayer a la feria — Exito de los remates

Durante el día de ayer las amplias instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe, sita en Avda. Pellegrini, se vió muy concurridas por el público que recorrió todas las dependencias. El presidente de la entidad, doctor Ignacio Costa, secundado eficazmente por el gerente señor Hipólito de Irigoyen, demás personal y miembros de la comisión directiva, hizo todo lo necesario para que tanto los hacendados como el público pudieran enterarse de la importancia que este año ha adquirido el certamen que nos ocupa, dictando todas aquellas providencias necesarias en esta clase de certámenes.

Vimos en el local de la exposición a numerosas familias.

Los cabañeros y demás expositores se congregaban en el lugar de los remates que han despertado interés, dada la calidad superior de los productos que se vendían.

Sección industrias—

Tanto como el día de la inauguración, la sección industrias se vió visitadísima por el público. Las familias recorrieron todo el pabellón, admirando los no pocos productos allí expuestos, que han dejado en evidencia los grandes progresos de nuestros establecimientos fabriles y evidenciado, una vez más, lo que puede el trabajo constante de industriales y comerciantes.

Los remates de aves—

Despertó gran interés la sección aves, cuyos remates se iniciaron el día domingo por la mañana. Hasta ayer a última hora el total de lo vendido alcanzaba a la suma de $ 3.125.90.

Ha habido buenos precios, pagándose por un gallo raza Rhode Island Reed, expositor doctor Ignacio Costa, $ 85, siendo comprador el señor Alejandro Benis; un gallo Plymouth, expuesto por Enrique Bello Castellanos, en $ 20, siendo comprador el señor Pedro Castaño; gallina Plymouth Rock, expositor Emilio Kuni, $ 28, comprada por el señor Roberto Gómez; pollo, expuesto por el señor Miguel A. Martínez, se vendió a 32 pesos, siendo comprador el señor E. Larrechea; de la misma raza, un pollo Sussex, del mismo expositor, se pagó pesos 30; de la misma raza, expositor el señor F. A. Lambe, fué vendido a 42 pesos al señor J. Llomillor; por un pollo raza Orphington, expositor Néstor A. Cambiasso y Cía., fué vendido en 60 pesos al señor Genaro Doldán; una polla raza Rhode Island, expuesta por Emilio Kuni, fué vendida en 48 pesos, siendo comprador el señor León Barbier; 6 gallinas fueron vendidas en 114 pesos, siendo comprador el doctor Amadeo Ramírez y expositor el señor A. Noel Bergman.

Sería largo enumerar las restantes ventas, pudiéndose decir que las aves se han vendido a buenos precios.

Venta de animales—

Entre éstos en la venta de los animales que han concurrido al certamen. De los novillos expuestos por la acreditada firma Franchino y Lupotti, se vendió el número 170 del catálogo, a pesos 160, siendo comprador el señor Mazzella. Los cinco novillos procedentes de la estancia La Criolla, fueron vendidos uno a 170 pesos y tres a 146, siendo comprador el señor Carlos Oriol. Novillos de la misma procedencia, fueron vendidos a 130 y 126 pesos, siendo compradores Franchino y Lupotti.

En ovinos, se vendió un borrego expuesto por Carlos P. Boero, en 290 pesos, siendo compradores Franchino y Lupotti.

Bovinos: procedente de la estancia Villa Saralegui, se vendió uno en $ 900, siendo compradora la sucesión de José Gómez.

Se vendieron, además, reproductores de galpón, Boer's Regent 7°, vendedor Juan B. Boero, en $ 1.700, siendo comprador La Browil; otro en 900 pesos, expositor Carlos P. Boero y comprador don Francisco Iturraspe; otro del mismo expositor, en 900 pesos, siendo compradora la compañía La Browil. Por un bovino Boer's Regent, expositor Juan B. Boero, la compañía La Browil pagó pesos 1.400; otro del mismo expositor, en 900 pesos. El número 25 del catálogo, expuesto por Juan B. Boero fué vendido en 1.000 pesos, siendo compradora La Browil, y otro fué vendido en 700 pesos, expositor don Carlos P. Boero, y comprador el señor Manuel Irigoyen.

A último momento, fueron vendidos: bovino N.o 39 del catálogo, expositor Carlos P. Boero, en 900 pesos, comprador la compañía La Browil; id. Juan B. Boero, comprador La Browil en 1.100 pesos.

El producto que figura en el catálogo con el número 55, fué vendido en pesos 1.050 a la compañía La Browil; otro en 700 pesos a Domingo Bosa.

En definitiva, puede decirse que se han pagado mejores precios que el año pasado, tanto en aves como en los demás animales.

Los concursos hípicos—

Los concursos hípicos que, debido al mal tiempo del día domingo no pudieron realizarse, se llevarán a cabo el día 30 del corriente mes a las 15 horas.

Se ha ampliado el programa en una forma digna. Además de las carreras de obstáculos en las que tomarán parte sportsmen de Paraná y Rafaela y jinetes y militares de ésta, habrá gymkhana para señoritas y caballeros, absolutamente novedosa. Tendrá también lugar una carrera de a pie, dentro de la pista oficial, una cinchada, con un premio en dinero efectivo de $ 50.

Las entradas—

Hace saber la comisión directiva de la Sociedad Rural, que las únicas entradas válidas para el día 30, serán las expedidas en la boletería de la exposición, a cuyo efecto se ha dispuesto una gran rebaja de precios.

Se cobrará: Tribuna con entrada para hombre, $ 1; señoras y niños, 0,50; entrada general, 0,20, excepto de los señores socios y familias, para quienes será bastante exhibir el carnet.

Asistencia del Poder Ejecutivo—

Para la fiesta del día 30 próximo, han sido invitados a asistir el gobernador y sus ministros.

La banda de Policía y el Reformatorio de Menores, darán realce a dichos festejos.

La democracia burlada

Las elecciones para renovar el gobierno de Corrientes, verificadas el 20 del mes en curso, entrañan un agravio para el civismo argentino y como tal, han merecido la reprobación unánime de los hombres que, desde la oposición, luchan por el imperio de la verdad democrática en esa provincia donde el conservadorismo perpetuado en las posiciones oficiales consuma en este sentido la obra de regresión de que constituyen una muestra los referidos comicios.

Los métodos puestos en práctica por el oficialismo correntino con el intento de salir victorioso de esta jornada, en nada difieren con los que en sus tiempos de omnímodo poderío estilaba el "régimen", bien que la coalición gobernante allí representa esa tendencia y, lo que es peor, con todos sus atávicos vicios.

Debido a ello, el radicalismo ha tenido que batirse contra las policías convertidas en elementos de presión electoral y contra la intromisión desembozada de los altos funcionarios públicos, que no tuvieron reparos ni escrúpulos en hacer política a favor del gobierno, todo con la tolerancia cómplice de este último.

Tales hechos no pueden silenciarse y conviene señalarlos, frescos como están, a la consideración de los poderes públicos nacionales a los efectos de que impunemente no se agravie la democracia y ya que disponen de los remedios constitucionales para salvar el decoro de las instituciones republicanas y asegurar a las mayorías auténticas el derecho de elegir libremente los mandatarios del Estado.

La elección de Corrientes ha sido protestada por el partido radical, en virtud de las maniobras y violencias oficiales que la invalidan. En consecuencia, los mandatarios que de ella surgieran no tendrán la personería necesaria para invocar la representación del pueblo soberano.

En vísperas de esos comicios, ya se presentía lo que iba a suceder. La enorme presión policial, llegó al grado máximo el día de la jornada cívica, no surtiendo ningún efecto las protestas del radicalismo que, no obstante, se presentó a la lira en vez de decretar la abstención, como hubiera correspondido en virtud de ser materialmente imposible una lucha en tales condiciones.

La completa ausencia de imparcialidad por parte del gobierno que presidió estos comicios, hacía necesaria por lo menos la presencia de un delegado federal para controlar el desarrollo del acto que nos ocupa.

En el feudo conservador de Corrientes, nuestra decantada democracia ha sido, pues, burlada una vez más y procede dejar constancia del insólito hecho, conjuntamente con una enérgica protesta, ante los poderes centrales por las derivaciones que este pleito es susceptible de tener en el orden nacional, ya que el radicalismo ha pedido se declare nula toda la elección y para llegar a este resultado deberá hacerse ante aquellos el proceso documentado y verídico de la misma, según es de suponerlo.

Los sucesos de Bolivia

CENSURABLE EPILOGO

Oportunamente hemos informado sintéticamente de los graves sucesos ocurridos en Bolivia a causa de las demagogias del presidente Saavedra, que por la fuerza presionó al Senado, anulando al presidente electo doctor Villanueva, elegido por el voto unánime de sus conciudadanos para el mando supremo de aquel país.

No conforme con eso, el doctor Villanueva fué hostilizado y perseguido, en virtud de lo cual habíase refugiado en nuestra legación, a fin de no ser víctima de algún atentado.

Hace pocos días hizo un viaje a Arica, desde donde regresó a Bolivia, y como el presidente Saavedra, supuso que tratase de encabezar algún movimiento sedicioso, lo hizo detener encarcelándolo y deportándolo a Arica después.

Como se ve, la elección del doctor Villanueva ha tenido para él, un triste epílogo, como consecuencia del despotismo imperante en la nación hermana.

Sin embargo, el doctor Villanueva fué ministro de Instrucción Pública de Saavedra, siendo este mismo el que lo insinuó a sus partidarios para suceder le en el mando.

Los obreros ferroviarios

Debe vigilarse para que las empresas cumplan el nuevo escalafón

Siempre han existido quejas de parte de los obreros ferroviarios, por el poco sueldo que perciben de las empresas. Bien justificadas han estado en todo momento las quejas, tanto de los empleados como de los obreros a que nos referimos, porque nadie ignora que determinadas empresas ferroviarias han explotado en toda forma a sus modestos servidores, cometiendo con ellos evidentes injusticias. Lo recordamos ahora en que el Poder Ejecutivo de la nación, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, ha dado un decreto aprobando el nuevo escalafón de capataces y cambistas y declarándolo en vigencia, en todo el país, desde el día 1.o de agosto último.

El Ejecutivo Nacional hace un estudio detenido de la labor de cada obrero, estableciendo que habrá cuatro sueldos progresivos para cada clase de capataces y cambistas, de acuerdo con la siguiente escala: los capataces de trocha ancha, de tercera clase, ganarán $ 145, tres años después ganarán pesos 150, y a los dos años subsiguientes, de $ 155 a 165. Para los de 2.a clase se establecen los sueldos de $ 165, 170, 175 y 180, con el mismo tiempo para el ascenso, y los de 1.a clase tendrán sueldo de $ 185, 190, 200 y 210, en el mismo plazo. Los cambistas de tercera clase contarán con sueldo de $ 125, 130, 135 y 145, los de 2.a clase $ 145, 150, 155 y 165, y los de 1.a clase, $ 165, 170, 175 y 185.

Estable para los capataces de trocha media y angosta estos sueldos: 3.a clase, $ 135, 140, 145 y 150, para los de 2.a clase, $ 155, 160 y 165; y para los de 1.a clase, $ 165, 170, 175 y 180. Para los cambistas de 3.a clase, $ 120, 125, 130 y 135, para los de 2.a clase, $ 135, 140, 145 y 150, y para los de 1.a clase, $ 150, 155, 160 y 165.

Corresponde establecer vigilancia a fin de evitar que este nuevo escalafón no resulte letra muerta, con perjuicio para los empleados y obreros.

La oposición a la ley de impuesto a las alhajas

Sería resistencia encuentra la ley de impuesto a las alhajas.

En tal sentido la Cámara Sindical de Comercio continuando su campaña emprendida tiempo atrás, se ha dirigido a la Cámara de Diputados pidiendo la derogación de dicha ley, aduciendo de que ella es absurda.

Y dicen que es absurda porque es inconstitucional.

¡Qué aberración! Es decir ahora, que todo cuanto está dentro de la Constitución, resulta también antiguo.

Lo que debe hacer el Congreso es rechazar por improcedente dicha petición, pues no es justo que solamente se graven con impuestos los artículos de primera necesidad, dejando en plena libertad de gravámenes a los artículos de lujo, para el solo beneficio de los comerciantes que especulan con las vanidades humanas.

El encarecimiento de las alhajas como consecuencia de las imposiciones fiscales, sólo podrá molestar a las clases pudientes o a las que, sin serlo, están siempre dispuestas a sacrificarse por esas superfluidades.

Dos grandes ideas

Para "SANTA FE"

Cuando por primera vez nos ocupamos de "Los Amigos de la Ciudad" dijimos que, a pesar de las vaguedades contenidas en su programa, la nueva institución prometía sorprendernos con grandes cosas.

Y no nos equivocamos.

En efecto, después de realizar varios descubrimientos de asuntos urbanos, que todos conocíamos desde párvulos, abocóse al estudio de la solución del problema, algo antiguo ya, del tránsito en Buenos Aires.

Nos alegró la noticia, y nos sentimos orgullosos de contar con hombres de semejante envergadura, capaces de afrontar espontáneamente cuestiones de tanta trascendencia.

¡Por fin el gran embrollo iba a ser tratado por personas competentes!

No importaba el tiempo que transcurriera. La cosa era difícil y no se podía exigir precipitación. La dicha aunque tarde, siempre es buena, y con tal que se solucionara la propuesta, bien se podía esperar, y esperamos confiados el alumbramiento del parto salvador.

Al cabo de varios meses de prolijas investigaciones y múltiples informes a más de dos cientos,—policial el uno y municipal el otro—se dió a conocer el resultado altamente práctico a que arribara la honorable asamblea de "Los Amigos". Para que no se crea que tergiversamos las palabras, copiamos textualmente lo sancionado, en la parte pertinente, que dice así: "El problema del tráfico no tiene otra solución que el ensanche de todas las calles más concurridas de la ciudad".

Como se ve, no se puede ser más claro ni más terminante.

Ante tan luminosa idea estamos seguros de que nadie podrá tratarnos de injustos si en nuestro citado artículo, arriba indicado, manifestamos que estos ilustres Amigos eran "unos Consejeros Guiñones que no acertaban a explicarse por qué no se hacían las ciudades en el campo".

Con la resolución citada parece estar demás cualquier otro argumento que pudiéramos aducir.

Lamentamos que no viva Sarmiento para poder calificar con sus gráficas expresiones tan oportuna acertada.

No tan definitivo como lo expuesto, pero sí altamente original es el haber adoptado sobre el mismo problema, después del fracaso de los agentes artificiales en las esquinas, la resolución de que los encargados del tráfico lo dirijan mediante una serie de pitadas. En vista de que la varita ya no surte todos los efectos que fuera de desear, se recurre al silbato.

A pesar de que no hemos leído la reglamentación del nuevo método, ni augurado cual éxito, nos atrevemos a confesar que no acertamos a explicarnos cómo esos agentes se harán entender por el público, y de cómo, lo que es más grave, el público interpretará prácticamente las anunciadas señales auditivas.

No hay ciudad en el mundo más bochinchera que Buenos Aires. La reclame de los vendedores, las bocinas de los autos, los vapores con sus silbatos, las conversaciones en alta voz, la gritería de los conductores, las campanas de los tranvías y los innumerables estruendos de los demás vehículos y cosas en movimiento, elevados a proporciones inconfesables, llenan el ambiente de un tumulto ensordecedor que todo lo ahoga, asemejándose desde lejos, al bramar de todos los ruidos de las tempestades en marcha.

¿Qué significado podrá tener el mísero silbato del pobre agente ante centenares y miles de cornetas, bocinas y chasquidos de motores, que, de todas direcciones, piden vía libre?

La varita, siquiera indicaba un vehículo, y hacia él precipitábase la ola terrorífica, pero con las pitadas, apenas se olvide de señalarlas, que es lo más fácil, estallará la catástrofe en cada esquina, y será el momento en que los "entusiastas",—los amantes de las sensaciones fuertes,—puedan decir satisfechos: ¡"ahora sí que los choques valen la pena!..."

Como se ve, en nuestro país se piensa. Patente está la prueba.

¿Cuánto no se ha hablado sobre el grave problema del tráfico? ¿Dónde estaban los pensadores que no despejaran en medio de nuestras terribles incertidumbres?

Estaban meditando las grandes soluciones, y por fin acaban de exponerlas a la luz pública: "ensánchense las calles" y "dedíquese al agente unos cuantos golpes de pito", y así estaremos en el mejor de los mundos, ya no habrá aglomeraciones, ni choques, y los intereses y la vida de los transeúntes estarán plenamente asegurados contra todas las eventualidades, que hasta la fecha, nos han estado acechando para convertirnos en ignominiosas tortillas.

Cuando en un pueblo surgen semejantes ideas, es porque en él se piensa, y cuando se piensa se tiene la garantía del triunfo.

¿Será así?

Muchos afirman.

Nosotros, que tanto por naturaleza como por la experiencia, somos algo descreídos, opinamos que las cosas continuarán, si no peor, a lo menos, en el mismo sentido que el "ensanche" es algo más difícil de lo que a simple vista parece, y que los "pitos" entrarán muy pronto a formar parte del museo policial.

Es nuestra opinión.

El tiempo será nuestro juez.

Aguardemos impasibles su fallo.

JOSE BENEDETTI

Buenos Aires.

POLICIALES

Ante el proceso por los atentados a las menores

EL PRONUNCIAMIENTO DEL SUPERIOR TRIBUNAL EN LAS APELACIONES — REVELACIONES SOBRE LA GAVILLA — ORDEN REITERADA — NOVEDADES DEL DIA DE AYER

El proceso iniciado a raíz de una serie de hechos delictuosos de que fueron víctimas menores de edad, episodios de los que hemos venido informando ampliamente, entra ahora en una nueva faz, que nuevamente va a llamar la atención pública. Ello está justificado desde que es seguro se producirán novedades de gran importancia, tales como las que se han producido durante el día de ayer.

Por lo visto, la justicia está dispuesta a proceder con mano firme y con toda prontitud, lo que es muy grato constatarlo, siendo, esto es oportuno decirlo, una verdadera lástima que en otras causas de más importancia que éstas, causas que con creciente interés sigue el público, no demuestre la justicia igual actividad, no demuestre que está también dispuesta a que los delitos no queden impunes. Es, sí, una verdadera lástima y trae a la memoria aquel conocido refrán: "La ley pareja no es rigurosa". Lo sentimos por la misma justicia que se rodea de un mal agüero ya que no deja de llamar la atención la prontitud con que se ha llevado a cabo todo lo que con el proceso que se sigue a diversos individuos, explotadores de mujeres, se refiere, mientras está paralizado el sumario del Banco Popular de Santa Fe.

¿Por qué esa diferencia que, repetimos, no ha pasado desapercibida para el público?

Dejamos constancia de esto, para continuar con el vergonzoso asunto de las menores.

El pronunciamiento del tribunal—

En una edición anterior hemos dicho que se esperaba el pronunciamiento del Superior Tribunal en la apelación deducida por los procesados Florentino Silva y Francisco Fazzio, que, como se sabe, fueron los primeros acusados por la menor María Eloisa Pérez, quien dijo que los nombrados, con Santos Palma, eran los que la explotaban a ella y a otras más. Apelaron del auto dictado por el juez de instrucción doctor Pedro L. Puig, que declaraba a Silva procesado por el delito de corrupción de menores, encuadrándolo dentro de lo que establece el artículo 125 del Código Penal, en su inciso 2 y a Fazzio, como encubridor del mismo delito, auto que procesaba también a todos los que fueron detenidos desde el primer momento y sometidos a la justicia.

Ayer, a última hora, se pronunció la tercera sala del Superior Tribunal de Justicia, confirmando en todas sus partes el auto apelado, con costas. Ha encontrado la sala, causa suficiente para confirmar la resolución del inferior. No podía ser de otra manera, dadas las constancias de autos. Hemos, además, de lo que ha pronunciado el tribunal, de dar a conocer algo de ello.

El auto del juez, confirmando, establece que la fuga de las menores María Eloisa Pérez y Balbina Ignacia Reinoso, estaba relacionada con una serie de delitos, y que entre las víctimas, figuraba Natalia Garzo, Carmen Delgado o Albornoz, Sara Giménez y otras, que hay referencia en los autos de lo expuesto, en forma que no admite lugar a dudas de ninguna naturaleza.

Hombres traficantes de mujeres—

El juez, en los considerandos del auto de que informamos, afirma que las menores han caído en las redes de hombres traficantes de mujeres, sin desconfiar ni pensar en los ocultos propósitos abrigados por esos hombres que con tanto ingenio salían a buscar a las que luego explotarían. Lo hacían con fuerza de fuerza personal, usando de la amenaza, la violencia moral y hasta física y del prestigio, hasta lograr llevar a esas menores a una casa de mala fama, donde quedaban encerradas, encadenadas, dice, más al temor de que eran menores y de que si denunciaban sería peor porque irían al Asilo, y seguían por la mala vida, siempre explotadas en forma indigna.

Luego, los explotadores, esto es, Santos Palma, Florentino Silva, Francisco Fazzio y doctor Francisco Di Bernardo, les buscaban quienes las visitaran, exigiéndoles la entrega del dinero que en el comercio carnal percibían.

Con razón la justicia califica a los nombrados como "hombres traficantes de mujeres".

Las otras víctimas—

Existe el auto de otras víctimas, de lo cual viene a confirmar plenamente cuanto nuestro diario ha dicho a este respecto. Más que justificada es nuestra campaña en defensa de la moral y de las buenas costumbres.

La gavilla de explotadores intentó hacer víctima a Esther Ramos, a Dora Duarte y a otras más.

Confesión culpable—

Ha quedado comprobado lo que hemos dicho acerca de Florentino Silva y de Santos Palma. Este último es el que, junto con el doctor Di Bernardo, aparece como dirigente de la "gavilla". Silva por su propia confesión deja en evidencia la participación que ha tenido en las combinaciones puestas en juego por los demás inquisidos.

Se cita el caso de la Reinoso, que entregaba el dinero a Silva.

No ha lucrado con menores—

En cuanto a Francisco Fazzio, es justo dejar constancia que no ha lucrado con menor alguna, vale decir, él no explotó a ninguna menor.

Así lo reconoce la justicia, estableciendo que Francisco Fazzio no ha lucrado con la prostitución, sino que ha llevado a una o más personas que tuvieron contacto carnal con las excitadas.

El caso de Petrona Ramírez—

El Superior Tribunal de Justicia se pronunció también en el caso de la menor Petrona Ramírez, resolviendo así la apelación deducida por el fiscal doctor Sixto Bayer, en lo que se refiere a la resolución que disponía la libertad sin perjuicio de los detenidos Víctor D. Schenkhoff, Antonio Aravido Antey y Sofía Herrera. Revoca esa resolución del juez de instrucción doctor Puig, lo que quiere decir que los nombrados serán nuevamente reencarcelados, confirmando el auto que procesa a Manuel Payán, declarándolo procesado por el delito especificado en el artículo 125, inciso 2, del Código Penal.

Conocemos todos los antecedentes del caso de la menor Petrona Ramírez, y dejamos para otra edición la publicación de datos importantes.

Desistimiento—

El Superior Tribunal de Justicia dió una resolución en que tiene por desistido a José Catarelli, de la apelación del auto de prisión.

El prófugo—

Se ha reiterado el pedido de captura del prófugo, doctor Francisco Di Bernardo. Todo es inútil: no se encuentra por parte alguna.

EL SUCESO DE "LA ESMERALDA"

Sale para ese punto el juez de instrucción

En oportunidad hemos informado de un sangriento suceso registrado en la estancia "La Esmeralda", en Portalis, del que fueron protagonistas E. Eliraldo y Julio Gerbauh, resultando muerto este último.

El juez de instrucción doctor Pedro L. Puig, que entiende en el sumario, acompañado de su secretario señor Echagüe, y fiscal doctor Bayer, se trasladó hoy a dicho punto.

Va a realizar la reconstrucción del delito y a recibir declaraciones.

El preso será llevado bajo la custodia de un empleado de policía.

SE NOS FORMULA UNA GRAVE DENUNCIA

Un menor fué golpeado y la policía no procedió

Un vecino de esta capital, domiciliado en calle 9 de Julio, que nos merece la mayor fe, nos formula una denuncia que encierra gravedad.

Según ella, el propietario de la panadería "La Panificadora", D. Ascenso, maltrata a los menores que van a su establecimiento a comprar pan.

El sábado último golpeó a un hijo del señor A. Valenzuela. Se radicó la denuncia ante la comisaría 2a., que lejos de proceder parece dispuesta a complicarse con el nombrado D'Ascenzo.

Por hoy nos concretamos a dar traslado de esta denuncia a fin de que se dicten las medidas que correspondan.

Hemos de volver sobre el asunto.

LAMENTABLE ACCIDENTE

Sufrió graves quemaduras un menor

Un lamentable accidente se registró ayer en el domicilio del señor Pereyra, calle San Lorenzo y Entre Ríos.

En momentos que jugaba José Pereyra, de 4 años de edad, sufrió quemaduras de importancia.

Se le trasladó a la Asistencia Pública donde se le prestaron los primeros auxilios.

UN CICLISTA FUE ATROPELLADO POR UN AUTO

El automóvil No. 1277 que dirigía Pedro Galcerán, en calle Corrientes, jurisdicción de la comisaría sección 1a., atropelló al ciclista Alejandro Foriem.

Le produjo una lesión leve que le fué curada en la Asistencia Pública.

ROBO

El señor José Bochero se presentó a la policía radicando una denuncia según la cual de la obra que existe en calle 25 de Mayo y Mendoza le robaron ropas de vestir y objetos varios.

La policía practica las averiguaciones que corresponden.

UNA MUJER DENUNCIO UNA AGRESION

LA POLICIA PROCEDIO A LA DETENCION DEL ACUSADO

A la comisaría sección 2.a se ha presentado Estanisla Ocampo, domiciliada en calle San Martín 1142 formulando una denuncia.

Manifestó que tuvo una diferencia con su concubino Hércules Parodi por cuestiones del momento, terminando el nombrado por insultarla y agredirla a golpes de puños.

Dijo que el hecho se produjo en el interior de la habitación que ambos ocupaban en la calle citada.

La policía procedió a la detención del acusado, mientras se hacen las averiguaciones que corresponden a fin de establecer todas las circunstancias que rodean al suceso.

LAS CONTRAVENCIONES

SE REGISTRARON DE DIVERSA INDOLE, QUEDANDO DETENIDOS LOS PROMOTORES

Está visto que en esta capital no faltan las contravenciones de toda índole. Ellas dan nota de actividad en los barrios y movimiento en las comisarías. Lo decimos porque con frecuencia un desorden causa alarma a todo un vecindario, especialmente si es en el centro donde adquieren, la mayoría de las veces, grandes proporciones.

He aquí los casos que se han registrado durante el día de ayer:

En calle San Martín y Corrientes se encontraron Martín Ramírez y Silvestre Maldana quienes desde hace tiempo estaban enemistados. Sostuvieron una disputa, tomándose a golpes de puños.

—Como autores de contravención, fueron remitidos a Contraventores Miguel Leyes y Gregorio Pereyra, quienes fueron detenidos por personal de la comisaría 4.a.

—Las autoridades policiales de la comisaría citada, detuvieron a Antonio Cerda y Fernando Piazzola, por contravención.

—Desde la comisaría sección 5.a fueron remitidos a Contraventores Palomero Miño, Aníbal Martínez, Nicolás Escalante, Rudecindo Pantanos, Juan Ramón Villalba y Rosa Villalba.

—Por contravención, quedó detenido en la comisaría 6.a. Venancio Garmendia.

PRODUJERONSE ACCIDENTES

DESPERFECTOS CAUSADOS

Los accidentes del tráfico se suceden con mucha frecuencia en esta capital, lo que se debe a que existe poco cuidado de parte de los conductores. La policía nos informa de los siguientes casos producidos durante el día de ayer:

Información telegráfica del exterior e interior de la república

El General Primo de Rivera conferenció acerca de la paz con un delegado de Abd-El-Krim

El mariscal Liautey pidió su relevo — Los temporales en el frente — Otras informaciones sobre la guerra franco-española contra los moros

TETUAN, septiembre 28. — El general Primo de Rivera ha conferenciado con un delegado de Abd-El-Krim, manifestándole que sólo haría la paz, previa entrega de los rehenes con efectividad de fuertes garantías para el futuro, tanto para España como para [illegible].

RELEVO DEL MARISCAL LIAUTEY

PARIS, septiembre 28. — El mariscal Liautey pidió su relevo elevando su renuncia, la que le fué aceptada.

LOS TEMPORALES EN EL FRENTE

MADRID, septiembre 28. — Informan del frente que los temporales de [illegible] en las zonas de operaciones [illegible] el desarrollo de la [illegible], estando suspendidas las hostilidades que parte de las tropas peninsulares.

AVANCE DE LOS FRANCESES

PARIS, septiembre 28. — Los franceses han [illegible] un avance en la zona [illegible], que se extenderá por las [illegible] de Ghanni.

CONCENTRACION DE FUERZAS DE LOS RIFEÑOS

FEZ, septiembre 28. — Los rifeños [illegible] para concentrar [illegible] en ambos extremos del frente con objeto de [illegible] a una ofensiva francesa que partirá de las regiones del Uarga y de Kif-[illegible].

[illegible] Khellafa, jefe de la tribu [illegible], se halla en Sidi Aboud, [illegible] de la región montañosa, al norte [illegible] sector central, región de la tribu [illegible], en donde trata de [illegible] guerreros sinhadjas, marismas [illegible] para oponerse al avance [illegible] por esa parte.

[illegible] el Oeste, El Chauni, sucesor de Raisuli, nombrado recientemente [illegible] de las [illegible] y de otras tribus, [illegible] al Norte [illegible] objeto aparente de [illegible] la línea española, en un esfuerzo [illegible] impedir que los franceses y los españoles avancen hacia Xauen.

Simultáneamente se ha renovado la actividad de la poderosa tribu de los [illegible] al Norte de Teruel y de Tarani.

Los cabileños hostiles fueron reforzados allí con otras tribus que atacan a las aldeas de las inmediaciones de Amjer, en donde los franceses están consolidando su nueva línea.

El Chauni, (palabra que significa habitante de Xauen) es amigo íntimo de Abd-el-Krim y lo defiende entre las tribus de los yebalas al Oeste de la zona española. Abd-el-Krim lo nombró jefe de las tribus de los goris, los [illegible] y los sumatas, que suman un total de quince mil guerreros armados con fusiles.

El Chauni encuentra dificultad en mantener la unidad entre las diversas tribus, cada una de las cuales combate por el botín y por sus fines particulares.

Se asegura que los goris, están resentidos porque se le nombró en reemplazo del temible El Raisuli y amenazan retirar su contingente.

MANIFESTACIONES DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Madrid, septiembre 28. — Anuncia un comunicado recibido de Tetuán que, antes de embarcar en Ceuta con rumbo a Alhucemas, el alto comisario general Primo de Rivera, respondiendo a una persona que le anticipaba su felicitación, con motivo de acercarse el día de su santo, 29 del corriente, le manifestó que sus más vivos deseos serían celebrarlo con la entrada victoriosa de las tropas en la ciudad de Axdir.

Recordó el marqués de Estella que el 29 es aniversario de dos fechas memorables en la guerra de Africa: la de la toma de Xauen y la conquista del Gurugú.

GRANDES TEMPORALES EN TETUAN

MADRID, septiembre 28. — Un comunicado recibido de Tetuán, anuncia que se hacen sentir en aquella zona con gran intensidad los temporales.

Añaden que, según comunican a la alta comisaría desde las islas Chafarinas, debido al mal tiempo, se han visto obligados a refugiarse en aquel puerto, de arribada forzosa, los avisos de guerra "Duchafiant" y "Calais".

SUSPENSION DE LAS OPERACIONES A CAUSA DE LAS LLUVIAS

FEZ, septiembre 28. — ¿Vino ya en ayuda de Abd-el-Krim su mejor aliada, la lluvia? Este es el problema de suma importancia que preocupa ahora a los círculos militares.

Las operaciones están momentáneamente suspendidas por un aguacero y por la densa niebla que cubre todo el frente. Esto es excepcional; porque la verdadera estación de las lluvias sólo comienzan a mediados de octubre. En todo caso quedarían a lo sumo tres semanas para realizar las vastas operaciones de que habló Mr. Painlevé.

La concentración de divisiones y de una inmensa cantidad de material de guerra en el frente de Taza parece ser el preludio de un avance en el sector oriental. Es imposible, sin embargo, penetrar el velo del secreto que rodea a los planes preparados y saber si se tratará de una ofensiva local con limitados objetivos o de una marcha hacia las líneas españolas.

Si las lluvias continúan deberán cambiarse radicalmente los planes. Los ríos ya están crecidos y en ambas márgenes del Uarga está transformado el terreno en pantanos que abarcan un ancho de varias millas por los cuales no pueden moverse las tropas con convoyes de mulas.

Los que tienen experiencias en las costas de Marruecos atribuyen estas tormentas de lluvia al equinoccio y opinan que sólo durarán unos pocos días.

Las cartas meteorológicas indican que las lluvias copiosas comienzan el 15 de octubre en la parte occidental del Rif, incluso Xauen, que ha venido sufriendo un terrible bombardeo de artillería y aéreo durante el mes pasado. Si se quiere despejar a esta región será necesario iniciar la acción inmediatamente; pero resultará sumamente difícil el problema de sostenerse durante todo el invierno.

Las lluvias crecidas no son esperadas en el Rif oriental hasta fines de diciembre lo que imposibilitaría allí la continuación de las operaciones de las tropas francoespañolas.

Liberales 336 votos.
Autonomistas 692 votos.

RESULTADO POR SECCIONES

PRIMERA SECCION —

Radicales	7.820 votos
Liberales	6.549 votos
Autonomistas	4.133 votos

ELECTORES —

Radicales	3
Liberales	3
Autonomistas	2

SEGUNDA SECCION —

Radicales	3.885 votos
Liberales	2.804 votos
Autonomistas	3.067 votos

ELECTORES —

Radicales	4
Liberales	2
Autonomistas	3

TOTAL DE ELECTORES —

Radicales	7
Conservadores	10

TERCERA SECCION — La Junta continúa escrutándola, al pasar a cuarto intermedio hasta mañana la situación de los partidos es la siguiente:

Radicales	14.055
Conservadores	22.678

PERIODISMO

LA DIRECCION DEL DIARIO EL PLATA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — El ingeniero Francisco Seguí se ha hecho cargo de la dirección del diario El Plata.

UN ARTICULO DE LA RAZON SOBRE LA LEY 11.289

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — El diario La Razón, en su edición de hoy dice que la ley de jubilaciones gremiales número 11.289 debe ser tratada por la cámara de Diputados, agregando que cualquier situación precisa y bien devinida es preferible a la actual, llena de confusiones.

44 ANIVERSARIO DEL DIARIO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — El Diario cumplió 44 años de existencia.

Administración nacional

ADQUISICION DE BOLSAS PARA CORRESPONDENCIA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — Por decreto del P. Ejecutivo dado a conocer por el Ministerio del Interior se autorizó a la Dirección General de Correos y Telégrafos para invertir la suma de 148.000 pesos nacionales en la adquisición de 300.000 bolsas para correspondencia.

VIAJE DEL DOCTOR MOSCA A BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — Le fué concedida licencia para bajar a ésta al Interventor de Mendoza, doctor Enrique M. Mosca, quién partirá en breve.

ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DE CORRIENTES

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — Comunican de Corrientes que se reanudó el escrutinio de las elecciones para gobernador y vice, siendo la posición de los candidatos la siguiente: Radicales 11.286; Conservadores 15.407.

Por falta de quorum no sesionaron las Cámaras

EL SECTOR IRIGOYENISTA DE DIPUTADOS NO ENTRO AL RECINTO — HOY TENDRA LUGAR UN ACUERDO DE GABINETE PARA TRATAR LA PRORROGA DEL PERIODO DE SESIONES DEL CONGRESO — LOS ASUNTOS QUE SERAN INCLUIDOS EN EL DECRETO DE CONVOCATORIA O PRORROGA — EL PROYECTO DE INTERVENCION A BUENOS AIRES NO SERA INCLUIDO HASTA SU OPORTUNIDAD — LA COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS NO LOGRO NUMERO PARA REUNIRSE — OTRAS INFORMACIONES DE CARACTER PARLAMENTARIO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — Por falta de quórum no celebró sesión la Cámara de Diputados. El sector irigoyenista, consecuente con su propósito de obstrucción, no entró al recinto.

NO SESIONO EL SENADO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — La Cámara de Senadores no sesionó hoy, por falta de número.

HOY SERA CELEBRADO UN ACUERDO DE MINISTROS PARA TRATAR LA SITUACION DEL CONGRESO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — El presidente de la República llamó hoy a su despacho al ministro del Interior, conferenciando con él acerca de la convocatoria del congreso. En dicha conferencia parece que ambos estuvieron de acuerdo en que no será prorrogable el período, convocándose en cambio, a sesiones extraordinarias. En el acuerdo de ministros a celebrarse mañana serán determinados los asuntos que motivarán la convocatoria, entre los cuales habrán de figurar la de jubilaciones gremiales y la de alquileres. En cuanto al proyecto de intervención a Buenos Aires se dice que no figurará, entendiéndose que el presidente Alvear seguirá atento a las soluciones futuras para incluirlo o no en su oportunidad.

LA C. DE N. CONSTITUCIONALES DE LA C. DE DIPUTADOS NO CONSIDERO EL PROYECTO DE INTERVENCION A Bs. AIRES

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados no consideró hoy el proyecto de intervención a Buenos Aires, en razón de que sólo asistieron a la reunión los miembros Vergara, Espacanza y Moreno.

EL DIPUTADO JOSE MARIA TEXIER ES CANDIDATO A LA SECRETARIA DEL SENADO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — Un núcleo de senadores trabaja por la candidatura del diputado nacional señor José María Texier para la secretaría del Senado.

Otras apoyan la del señor Héctor Núñez.

EL SEÑOR FERNANDEZ GUERRICO NO ACEPTARIA LA SECRETARIA DEL SENADO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — El secretario de la presidencia de la República, señor Fernando Guerrico, ha pedido a los senadores amigos que desistan de su candidatura para la secretaría del Senado, en razón de que tiene el propósito de continuar la carrera diplomática tan pronto como decline el cargo que desempeña.

ENTREVISTA DE LEGISLADORES CON EL PRESIDENTE ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — Los senadores doctores Melo, Saguier y Aybar Augier se entrevistaron hoy con el presidente de la República, conversando sobre asuntos políticos.

OPINION DEL SENADOR BRAVO SOBRE LA EMANCIPACION CIVIL DE LA MUJER

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — El senador Doctor Mario Bravo refiriéndose a la ley sobre emancipación civil de la mujer, ha manifestado que después de sancionarse, las mujeres lograrán que se les invista de derechos políticos.

SE ELIMINARON DEL PADRON 235 CIUDADANOS

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28 — El juez doctor Jantus ha eliminado del padrón 235 ciudadanos inscriptos indebidamente, por figurar también en el padrón nacional de La Plata.

ROSARIO

ACTIVIDAD DEL RADICALISMO UNIFICADO

ROSARIO, septiembre 28. — El Comité Departamental del radicalismo unificado resolvió activar la propaganda partidaria.

EL RELOJ DEL EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES

ROSARIO, septiembre 28. — La Municipalidad costeará la iluminación nocturna del reloj público de los tribunales.

PLACA CONMEMORATIVA A STEPHENSON

ROSARIO, septiembre 28. — La comisión pro homenaje a Stephenson envió esta noche un telegrama al senador Melo, invitándolo a concurrir al descubrimiento de una placa al inventor de la locomotora. La placa será colocada en la Municipalidad el día 4 de octubre próximo. Al mismo tiempo le solicita invite en su nombre al presidente Alvear para concurrir al acto.

LOS HUNDIMIENTOS EN EL PUERTO

ROSARIO, septiembre 28. — La empresa del Puerto, está haciendo rellenar los pozos formados en la zona portuaria, a raíz de los últimos hundimientos.

La Inspección Nacional del Puerto comunicó al Ministerio de Obras Públicas, que los hundimientos se deben al socavamiento que producen las aguas y a las grandes lluvias caídas últimamente.

A simple vista, se comprueba que son originados por la mala calidad de los materiales utilizados en su construcción, que no son, por cierto los que se consignan en el contrato respectivo.

En consecuencia, se considera indispensable que la superioridad ordene se practique una investigación al respecto, pues, es bochornoso que esto ocurra en el segundo puerto de la república.

SEGUNDO CENTENARIO DE ROSARIO

ROSARIO, septiembre 28. — Esta tarde, bajo la presidencia del doctor Calixto Lassaga, reunióse la comisión oficial que organiza los festejos del segundo centenario de Rosario. Consideró los actos que se preparan para agasajar al presidente Alvear, figurando entre ellos, un gran banquete en el Palacio Municipal.

Se han agregado varios números al programa oficial, auspiciados por instituciones particulares.

LOS UNIVERSITARIOS CHILENOS

ROSARIO, septiembre 28. — Se encuentran en ésta, los universitarios chilenos, que realizan una jira de estudio en nuestro país.

Son muy agasajados por los estudiantes de ésta.

Esta mañana visitaron el puerto deteniéndose especialmente donde se produjeron los hundimientos. Estuvieron también en la Facultad de Ciencias Matemáticas y Escuela In[illegible] [illegible] industrial anexa a la misma. En la confitería "La Perla" se les obsequió con un vermouth, y a medio día con un almuerzo en el Jockey Club.

A las 21 horas, los ingenieros Federico Grove y Rubén Dávila, profesores universitarios chilenos, fueron obsequiados con un banquete en el Jockey Club, por parte de los profesores de las distintas facultades de ésta.

En cuanto a los estudiantes chilenos, fueron objeto de idéntico homenaje por sus colegas de Rosario, en el Hotel Mayo.

La delegación chilena, esta noche siguió viaje a Córdoba.

REGATAS INTERNACIONALES

ROSARIO, septiembre 28. — El 1 de Octubre, se realizarán en ésta, las regatas internacionales.

MISION ESPECIAL DE ESTUDIO

ROSARIO, septiembre 28. — Mañana llegará a ésta, el señor Manuel Dolarea, sub-inspector general de la división de estadística y economía rural del Ministerio de Agricultura de la Nación, quien traerá una misión especial, relacionada con el cargo que desempeña.

F. "AGRARIA" ARGENTINA

ROSARIO, septiembre 28. — En breve la Federación Agraria Argentina realizará una serie de conferencias las cuales estarán a cargo de los señores Esteban Platerano, Armando Portas, Narciso Gnoatto, Avelino Piñero y Epifanio Gutiérrez.

REFORMA DE LA LEY DE QUIEBRAS

ROSARIO, septiembre 28. — Se da gran importancia a las sesiones de la conferencia que se realiza en la Bolsa de Comercio, para pedir la reforma de la ley de quiebras.

PIEDRA FUNDAMENTAL

ROSARIO, septiembre 28. — Tuvo lugar hoy, a las 15 horas, la bendición y colocación de la piedra fundamental de la Escuela Gratuita que se denominará Angela Cullen de Castellanos.

La ceremonia se llevó a cabo en el terreno situado en la esquina de Avenida Francia y Tucumán.

EN EL RADICALISMO

ROSARIO, septiembre 28. — Se anuncia para en breve, la reorganización del radicalismo que responde al doctor Irigoyen.

Estuvo en ésta el senador nacional doctor Caballero, y conferenció con los dirigentes de dicha fracción sobre ese particular.

CONCIERTOS DE GUITARRA

ROSARIO, septiembre 28. — En el Empire se realizarán el 29 y 30 del actual, dos conciertos de guitarra, a cargo de los ejecutantes don Manuel Llobet y señorita María Luisa Anido.

CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, septiembre 28. — Mañana sesionará el Concejo Deliberante.

EL PADRON MUNICIPAL

ROSARIO, septiembre 28. — Terminó el período acordado para la inscripción de contribuyentes a los efectos del padrón municipal.

El número de inscriptos [illegible] que el de contribuyentes [illegible].

GRAN BRETAÑA

LA FRAGATA SARMIENTO

LIVERPOOL, septiembre 28. — Se [illegible] con las reparaciones de la fragata Sarmiento.

ENERGICA PROPAGANDA DE LOS REALISTAS PERSAS

LONDRES, septiembre 28. — La [illegible] rusa, Rosta, anuncia simultáneamente con el viaje del [illegible] que partió a Marsella [illegible] Teherán [illegible] la noticia de que [illegible] iniciaron una enérgica propaganda [illegible] piden la restauración del [illegible] del shá, amenazando [illegible] con derrocar el [illegible] del dictador Riza khan.

Capital Federal

[illegible]ACION DEL INTENDENTE DE ROSARIO AL DR. NOEL

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. [illegible] por la comuna de Rosario, el [illegible] doctor Noel concurrirá con su [illegible] las fiestas del segundo centenario [illegible] se celebrará en aquella ciudad.

[SA]LUD DEL GRAL. DE VEDIA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. [illegible] muestra del estado de salud el general de Vedia.

[CONGR]ESO NACIONAL DE MEDICINA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. [illegible] iniciaron los trabajos preliminares [illegible] la constitución del próximo Congreso Nacional de Medicina, que debe [illegible] el mes de julio de 1926.

PRINCIPIO DE INCENDIO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. [illegible] edificio de Correos en construcción [illegible] un principio de incendio, [illegible] sofocado por los bomberos.

[illegible] DEL INGENIERO NOGUES

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. [illegible] el presidente de [illegible] de la Nación, ingeniero [illegible].

DESBORDE DEL RIO DE LA PLATA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. [illegible] los desbordes de las aguas [illegible] de la Plata, especialmente en [illegible] del Riachuelo, inundando los [illegible] de la Boca, Barracas, [illegible], cuyos moradores han [illegible] abandonar sus viviendas. [illegible] y la policía han hecho [illegible].

CONDECORACIONES CONCEDIDAS POR EL GOBIERNO DE VENEZUELA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. [illegible] gobierno de Venezuela condecoró [illegible] de comendador de la Orden [illegible] Libertadores, al capitán de fragata [illegible] con el grado de oficial al capitán Casamayor y al capellán Napal, y con la de Caballeros a los tenientes Gómez y Benta.

TEMPORALES DE NIEVE EN LA CORDILLERA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — Persisten los temporales de nieve en la cordillera.

LA DIVISION NAVAL DE INSTRUCCION

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — Se anuncia que la División Naval de Instrucción zarpará de Mar del Plata, donde se encuentra, con destino a Puerto Belgrano.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — El movimiento demográfico de Buenos Aires, correspondiente al primer semestre del año en curso, acusa 40.721 nacimientos, 9.886 matrimonios y 15.548 fallecimientos. Durante ese tiempo, según los datos estadísticos, fueron decretados cinco divorcios.

EN HONOR DEL MARQUES DE AMPOSTA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — El señor García Velloso obsequió con un banquete al embajador de España, marqués de Amposta, asistiendo un núcleo de escritores.

INAUGURACION DE UNA SUCURSAL DEL NUEVO BANCO ITALIANO EN AVELLANEDA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — El Nuevo Banco Italiano inauguró hoy su nueva sucursal en Avellaneda, en presencia de las más altas autoridades de la institución.

EXPOSICION DE FOMENTO AGRICOLA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — Mañana se inaugurará la exposición de fomento agrícola.

TERMINO SU RAID LA ESCUADRILLA DIRIGIDA POR EL CAPITAN OLIVERO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — La escuadrilla que dirige el capitán aviador Olivero, dió por terminado su raid, aterrizando en el Palomar a las 10 de la mañana, siendo recibido por numerosos pilotos.

CAMPEONATO INTERNACIONAL DE TENNIS

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — Hoy fué iniciado el campeonato internacional de Tennis. El uruguayo Fernández venció al peruano Larrañaga, y Stanham, también uruguayo, venció a Cabello (peruano).

RESOLUCION DE LA ASOCIACION AMATEURS

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — Reuniéronse los miembros de la Asociación Amateurs, aprobando el proyecto de declarar caduco el pacto de fusión con la Asociación Argentina, invitando a las Ligas del interior a concurrir con sus presidentes y delegados a la asamblea que se realizará el 15 de octubre en esta capital para tratar el arreglo del football.

Escrutinio de las elecciones de Corrientes

RESULTADO EN LOS DEPARTAMENTOS BERON DE ASTRADA, SAN COSME Y SAN LUIS

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — Noticias recibidas de Corrientes, informan que anuncian que se han escrutado tres departamentos con el siguiente resultado: Veron de Astrada. Radicales 64; Autonomistas, 120; Liberales, 105. San Cosme, Radicales 390; Autonomistas 382; Liberales 461. San Luis, Radicales 570; Autonomistas 687; Liberales 1132.

SITUACION DE LOS PARTIDOS

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28.—Informan de Corrientes que continúa el escrutinio, siendo la situación de los partidos:

Conservadores, 19.540.
Radicales 12.864.

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — La Junta Escrutadora de Corrientes terminó de escrutar el departamento Mocoretucuyá, con los siguientes resultados:

Radicales 544 votos.

Notas políticas

MANIFESTACIONES DE PROTESTA CONTRA LA INTERVENCION A BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — En diversas localidades de la provincia, se continúan celebrando las asambleas de protesta contra el proyecto de intervención, viéndose concurridas de afiliados que victorean a los doctores Irigoyen y Cantilo.

EL GOBERNADOR VILLAFAÑE Y EL CANDIDATO TARRENT SE ENTREVISTARON CON EL PTE. DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — El gobernador doctor Villafañe y el candidato radical a la gobernación de Corrientes, doctor Tarrent, se entrevistaron hoy con el doctor Alvear en el despacho de la presidencia.

Un asunto que se actualiza

CAPITAL FEDERAL, septiembre 28. — Informaciones procedentes de la capital de San Juan, hacen saber que los deudos del malogrado ex gobernador doctor Jones, iniciarán juicio de inconstitucionalidad contra la ley de amnistía sancionada por la Legislatura provincial, bajo el gobierno o influencia del doctor Cantoni, para liberar de las penas a que se hicieran acreedores, a los ejecutores y cómplices del asesinato del ex mandatario. Aun está fresco el crimen en la memoria del pueblo, y no es menester, por tanto, recordar la forma bárbara en que se perpetró, ni el nombre de los individuos que aparecieron envueltos en el sumario. Bastaría con recordar que el gobernador últimamente suplantado por la intervención federal, habría estado pudriéndose en las penumbras de la celda, si un pueblo desorbitado en su movimiento, menguado en su pensamiento, y en un estado patológico visiblemente morboso, no le hubiera exaltado de la cárcel a la silla gubernativa, de la condición de recluido a la de mandatario, que es como decir del crimen al solio.

Consecuencia de este hecho — accidente vergonzoso en la vida de un pueblo civilizado — fué, como se sabe, la ley de amnistía que mandaba paralizar el proceso y reintegrar al ejercicio de la libertad y al seno de la sociedad a quienes debieron purgar su delito confesado. El juicio en perspectiva vendrá, pues, a colocar sobre el tapete de la discusión un asunto que, si no había sido olvidado, al menos parecía terminado. Aun no se sabe a ciencia cierta en qué cláusula constitucional se fundará la demanda; pero es fácil presumir que ella habrá de apoyarse en que las Legislaturas provinciales no deben ni pueden dictar leyes que se opongan y suplanten a las leyes generales de la Nación y en que el doctor Cantoni y demás complicados en el asesinato del ex gobernador Jones, deberán ser procesados, juzgados y condenados conforme a los principios y disposiciones del Código Penal y no de acuerdo a una ley provincial, sancionada en [illegible] que importa, cuando menos, una usurpación de atribuciones propias del Congreso Nacional, o una indebida y no autorizada autorreivindicación de la parte de soberanía delegada por la provincia en la Nación.